

Cómo mantener tu cobertura de Medicaid

Algunos adultos de 19 a 64 años que no tienen una excepción **deben completar horas de trabajo o de actividad para mantener Medicaid.**

Muchos miembros de Medicaid para Adultos deben renovar su cobertura cada 6 meses.

▶ Aprende más en HCA.NM.GOV/KeepYourBenefitsNM



Sigue estos pasos para mantener tu Medicaid:

1 Verifica si tienes que completar horas de trabajo o de actividad

Los adultos de 19 a 64 años que no tienen una excepción ahora deben **completar 80 horas** de trabajo, voluntariado o entrenamiento laboral, o estar inscritos en una escuela al menos a medio tiempo para mantener la cobertura de Medicaid. También deberás renovar tu Medicaid cada 6 meses.

2 Mantén registros

Mantén copias de los **talones de pago**, de los **registros de trabajo voluntario** o de los **formularios de entrenamiento laboral**.

3 Presenta los documentos

Reúne los documentos requeridos y **envíalos** a través de YES.NM.GOV durante tu solicitud inicial o tu renovación de Medicaid, o notifica a la HCA si calificas para una excepción.



Aprende más sobre las **nuevas reglas de trabajo o de actividad** y mira la **lista de excepciones** en HCA.NM.GOV/KeepYourBenefitsNM

» Para obtener ayuda al buscar empleo, visita dws.state.nm.us

» Para buscar oportunidades de voluntariado en el área de Albuquerque, visita oneabqvolunteers.com